

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA ADEUCARPI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 25 de marzo del año dos mil trece, siendo las 10 horas 30 minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Río Coca N. EB-32 y Av. De los Shyris, se reunieron los siguientes socios de la compañía denominada **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ADEUCARPI CIA. LTDA.**: Señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, como titular de cuarenta y dos mil cuatrocientas ocho participaciones y por sus propios derechos; el señor Juan Carlos Carbonell Pinto, como titular de catorce mil ciento treinta y un participaciones y por sus propios derechos; y, la señora María del Consuelo Bastidas Zambrana, por sus propios derechos y como titular de veinte y ocho mil doscientas setenta y siete participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Presta la junta el Presidente de la compañía, señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Juan Carlos Carbonell Pinto.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía, indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía proponen que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ella el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de las diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos los relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

**I-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012:** El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Juan Carlos Carbonell Pinto, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Manifiesta el Gerente General que la compañía superó las proyecciones de ventas realizadas para el ejercicio económico en análisis, mejoró notablemente su recaudación de cartera vendida, producto de la reorganización administrativa que se realizó para optimizar las ventas y el control interno de la empresa. Esto y otros temas señalados en el informe, contribuyeron a obtener una utilidad importante en el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra la socia María del Consuelo Bastidas Zambrano, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012. Los socios administradores, Xavier Marcelo Carbonell Pinto y Juan Carlos Carbonell Pinto, no intervienen en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**II. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012:** El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los libros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra la socia María del Consuelo Bastidas Zambrano, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio

económico del año 2012, sean aprobadas en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los socios administradores señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto y Juan Carlos Carbonell Pinto, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012:** Habiéndose de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad bruta de USD\$401.435,00 indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$60.215,25; el 33% para el pago del Impuesto a la renta, esto es, USD\$81.066,49, destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes; y, el 5% para la formación de la reserva legal, esto es, USD\$13.006,68. Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$247.126,60

Por lo tanto, propongo que la junta general de socios apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y, además, que se apruebe que la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los socios, sea repartida en este año 2013 a los socios de acuerdo a la parte proporcional que les corresponda.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, en la forma propuesta por el Gerente General; y, además, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, esto es, USD\$247.126,60 se reparta a los socios de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un rétiro para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente Junta general ordinaria y universal de socios.

Los asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 21h0 se levanta la sesión.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto

PRESIDENTE

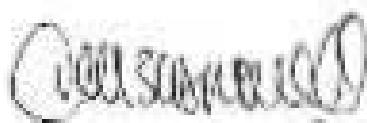
5000



Juan Carlos Carbonell Pinto

SECRETARIO

5000



Maria del Consuelo González Tarríbrana

SOCIA